

# Retiran concesión del Parque Bicentenario a empresa

**La presidenta Sheinbaum informa que operación quedará a cargo de la Secretaría de Cultura federal; titular de la dependencia dice que se relanzará como espacio público con modelo mixto**

**PEDRO VILLA Y CAÑA,  
SALVADOR CORONA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—metropoli@eluniversal.com

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría de Cultura federal operará el Parque Bicentenario luego de que se retiró la concesión a la empresa Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, tras el fallecimiento, en abril pasado, de dos fotoperiodistas que cubrían el festival Axe Ceremonia.

“El día de hoy [ayer] fue recuperado el Parque Bicentenario, ya está en manos de la Secretaría de Cultura”, dio a conocer en conferencia de prensa matutina.

En la edición de ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el acuerdo en el que se retira la concesión del Parque Bicentenario a dicha empresa.

El 7 de abril EL UNIVERSAL informó que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indabin) otorgó el título de concesión por 25 años a dicha empresa el 5 de marzo de 2018, han pasado siete años desde entonces.

Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura federal, explicó que la decisión de retirar la concesión a esa empresa se tomó para que sea de utilidad pública.

Informó que el próximo mes se realizará un inventario y diagnóstico del parque y, posteriormente, se relanzará como espacio público bajo un modelo mixto, en el que participarán promotores culturales autorizados bajo estrictas normas de protección civil y en coordinación con el Gobierno capitalino.

“Las razones de utilidad pública, por supuesto, reafirman el acceso a la cultura, el resguardo del patrimonio, tiene que ver también con el Plan Nacional de Desarrollo del rescate de espacios públicos. Y en ese sentido, todo bajo la norma,

nos asigna el espacio a la Secretaría de Cultura.

“¿Qué es lo que vamos a hacer desde la Secretaría de Cultura? Bueno, recuperar este espacio en un esquema también mixto, como lo hablábamos con la Presidenta. (...) Vamos a fortalecer la parte pública que tiene este lugar para trabajar con el Gobierno de la Ciudad de México también, que nos ayudará a coordinar en este nuevo esquema de trabajo; y facilitar otro tipo de oferta para el público y trabajar de manera responsable”, detalló la secretaria.

En el Salón Tesorería, Curiel de Icaza recordó que la concesión se otorgó en los últimos momentos del

sexenio de Enrique Peña Nieto. “Era una concesión de un espacio federal maravilloso de 55 hectáreas en la cual se cobraba a la empresa alrededor de millón y medio al año por poder operar un lugar que tiene muchas oportunidades de lucro, porque tiene muchos espacios para renta, para uso”.

En el *Diario Oficial de la Federación* se publicó la determinación del Indabin, donde se declara el rescate por causa de utilidad e interés público del Título de Concesión N° TC-05/2018/A que ostentaba la empresa Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, S.A. de C.V.

Se argumenta que el 5 de abril de 2025 durante un evento en el Parque Bicentenario se suscitó un incidente que atentó contra la integridad de las personas que acudieron, es decir, el concesionario dejó de prever las medidas apropiadas para asegurar la integridad de los asistentes al evento, sin haber informado lo conducente al instituto.

“Se declara por causa de utilidad pública, el desarrollo del proyecto cultural que quedará a cargo de la Secretaría de Cultura, para la satisfacción de necesidades sociales, económicas, culturales, que se requieren en el inmueble federal que nos ocupa y sus zonas aledañas...”, precisa el documento. ●

**25**

**AÑOS**

duraba la concesión de Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP en el Parque Bicentenario.





Este viernes fue recuperado el Parque Bicentenario, informó la presidenta Claudia Sheinbaum; esto, luego de la muerte de dos fotoperiodistas en el festival Axe Ceremonia en abril pasado.

